



## V

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 31 de enero de 2025 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto de cebadero de terneros, promovido por Fregenal Ganaderos de la Sierra, SCL, en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz). (2025080278)*

Apreciado error en el texto del Anuncio de 31 de enero de 2025 por el que se pone a disposición del público la información relativa al procedimiento de solicitud de autorización ambiental unificada del proyecto de cebadero de terneros, promovido por Fregenal Ganaderos de la Sierra, SCL, en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), publicado en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 29, de 12 de febrero de 2025, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7721:

— Donde dice:

“La explotación se ubicará en el polígono 52, parcela 84 del término municipal Mérida (Badajoz), con una superficie de 8,47 ha.”

— Debe decir:

“La explotación se ubicará en el polígono 52, parcela 84 del término municipal Fregenal de la Sierra (Badajoz), con una superficie de 8,47 ha.”

Mérida, 13 de febrero de 2025. El Director General de Sostenibilidad, GERMÁN PUEBLA OVANDO.